



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

**INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA.**



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD: INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 9 de 9

RUBRO REVISADO: **BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

VISITA DE INSPECCIÓN DE
CONTROL INTERNO.

NÚMERO DE VISITA:
VICI/22-12.

V Observaciones.


M.P.C


	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	1 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	01
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$-

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Periodo de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>De acuerdo al Acta de Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Administración, celebrada con fecha uno de marzo de dos mil veintidós y al oficio DRMSyA/7427/2021 mediante el cual la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno informa al Jefe de Departamento de Administración y Finanzas del Instituto las fechas para la entrega en almacén de los bienes muebles de los que se solicitó la baja, se observa que no se presentó evidencia del seguimiento efectuado para concluir con el proceso de desincorporación de bienes muebles y baja para su posterior registro contable.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inobservancia a la normatividad aplicable. Falta de control en el registro del inventario de bienes muebles. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inconsistencias en la información financiera del Instituto. 	<p>Correctiva: Presentar evidencia ante esta Secretaría del seguimiento a los trámites de desincorporación de bienes, los cuales deberán estar debidamente aprobados por su Consejo de Administración, para su posterior registro contable.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa. En caso de que el Instituto no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, esta Secretaría iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Preventiva: Apegado a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, para los bienes no localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización, si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites</p>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	2 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	01
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$-

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Fundamento Legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera. • Artículos 23, 27 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 2 y 10 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 9 segundo párrafo y 21 tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Artículo 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Puntos B numeral 1 y 11 de las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. • Artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de los Lineamientos Generales para la Baja, Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles del Gobierno del Estado. • Artículos 40 y 45 fracción III de los Lineamientos y Políticas Generales del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. • Artículo 18 fracción VI y 19 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala. 	<p>correspondientes, en el caso de los bienes robados, extraviados o siniestrados, el Instituto deberá levantar la acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Baja, Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles de Gobierno del Estado, solicitando al Comité de Transferencia la baja definitiva y destino final de los bienes.</p> <p style="text-align: right; margin-right: 50px;">M.P.C</p> <p style="text-align: right; margin-right: 50px;">✗</p> <p style="text-align: right; margin-right: 50px;">Og</p>

✗

 SFP <small>SERVICIOS FEDERALES DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA</small>	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	3 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	01
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$-

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> Artículos 15 fracción I y 18 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte de Tlaxcala. 	<p>M.P.C</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	4 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	01
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$-

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Periodo de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Madai Pérez Carrillo.
Directora General.

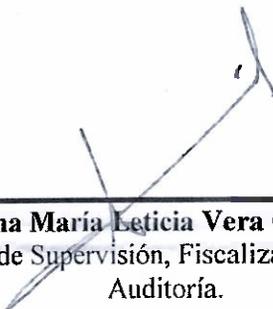
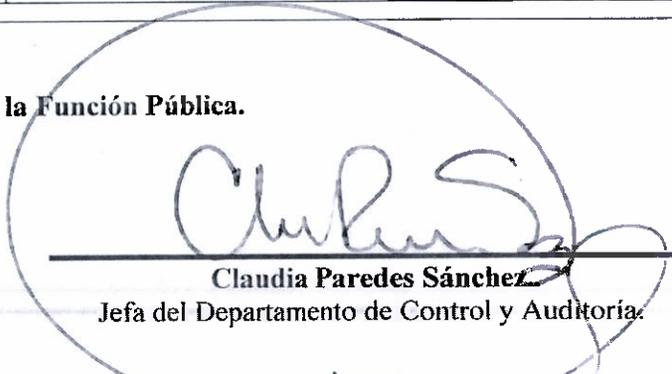
José Alejandro López Armendáriz.
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	5 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	01
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$-

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

<p style="text-align: center;">Por la Secretaría de la Función Pública.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr style="border: 1px solid black;"/> <p>Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr style="border: 1px solid black;"/> <p>Adriana Quiroz Hernández. Jefa de Oficina.</p> </div>	<div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr style="border: 1px solid black;"/> <p>Claudia Paredes Sánchez. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr style="border: 1px solid black;"/> <p>Griselda Hernández Pérez. Auditora.</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>
---	--

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	1 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	02
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$18,443.24

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Para el ejercicio dos mil veintidós el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado por el Consejo de Administración por la cantidad de \$28,826,237.00 (veintiocho millones ochocientos veintiséis mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional), en el cual, al igual que en el Programa Anual de Adquisiciones no se refleja la partida 5000 correspondiente a bienes muebles e inmuebles, observándose que los Estados Financieros, pólizas y documentación comprobatoria reflejan un aumento en el rubro de Bienes Muebles, registrados en la cuenta "herramientas y máquinas- herramienta" por un importe de \$18,443.24 (dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 24/100 Moneda Nacional).</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inobservancia a la normatividad aplicable. Falta de control en la programación del gasto para el capítulo 5000 correspondiente a bienes muebles e inmuebles. 	<p>Correctiva: Presentar ante esta Secretaría las modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas por el Consejo de Administración, así como el Programa Anual de Adquisiciones autorizado por Oficialía Mayor de Gobierno.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa. En caso de que el Instituto, no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, esta Secretaría iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p style="text-align: right;">M-p.c. </p>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	2 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	02
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$18,443.24

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de metas y objetivos. • Inadecuada aplicación de los recursos. • Inconsistencias en la Información Financiera del Instituto. <p>Fundamento Legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículos 1 segundo párrafo y 5 de la Ley de Disciplina Financiera. • Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 2 y 10 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 21 tercer párrafo, 9 segundo párrafo y 73 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Artículo 30 fracción III, 35 y 40 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Punto B numeral I de las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. • Artículos 12 fracción VI, 13 primer párrafo y fracción II, 40 y 45 de los Lineamientos y Políticas Generales del Presupuesto, las Medidas de Mejora 	<p>Preventiva:</p> <p>La planeación, programación, registro, control y ejercicio de los recursos son responsabilidad del titular, así como de los servidores públicos que tienen a su cargo la operación de los programas.</p> <p>El ejercicio del Presupuesto deberá efectuarse con estricto apego a las partidas y montos autorizados y conforme a la normatividad aplicable, así mismo, la adquisición de bienes y servicios deberá efectuarse conforme al Programa Anual de Adquisiciones.</p> <div style="text-align: right;"> <p>M.P.C</p> </div>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	3 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	02
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$18,443.24

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 13 fracción IV, 18 fracciones III, IV y VI, 19 fracción I y 24 fracción VI de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 15 fracciones I y VIII, 18 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte de Tlaxcala. 	<p style="text-align: right;">H.P.C</p>



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 5
Número de revisión:	VICI/22-12
Número de observación:	02
Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
Monto de la irregularidad:	\$18,443.24

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto del Deporte de Tlaxcala.



**Madai Pérez Carrillo.
Directora General.**



**José Alejandro López Armendáriz.
Jefe del Departamento de Administración y
Finanzas.**

M.P.C





**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	5 de 5
Número de revisión:	VICI/22-12
Número de observación:	02
Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
Monto de la irregularidad:	\$18,443.24

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

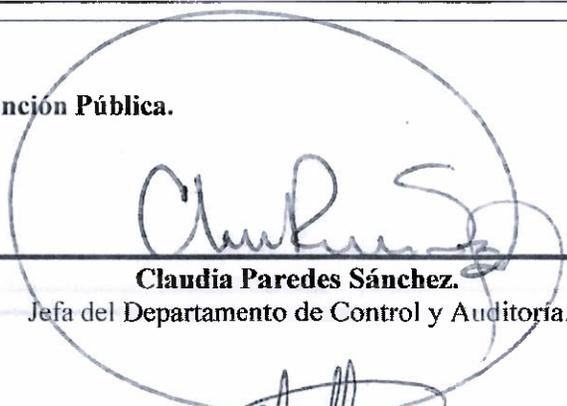
Por la Secretaría de la Función Pública.



Ana María Leticia Vera Ortega.
Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.



Adriana Quiroz Hernández.
Jefa de Oficina.



Claudia Paredes Sánchez.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.



Griselda Hernández Pérez.
Auditora.

M.P.C



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 6
Número de revisión:	VICI/22-12
Número de observación:	03
Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
Monto de la irregularidad:	\$ 8,351.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.												
<p>Presentan resguardos de bienes muebles e inmuebles del Instituto por un importe de \$10,132,113.06 (diez millones ciento treinta y dos mil ciento trece pesos 06/100 Moneda nacional), observándose lo siguiente:</p> <p>a) Los resguardos no están debidamente requisitados, debido a que no especifican las características del bien como son: modelo y número de serie.</p> <p>b) No anexan resguardos de los siguientes bienes:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Número de Registro.</th><th>Descripción.</th><th>Importe.</th></tr></thead><tbody><tr><td>51110000020-12</td><td>Sillas.</td><td>\$1,242.00</td></tr><tr><td>51510000046-1</td><td>Computadora.</td><td>\$7,109.64</td></tr><tr><td></td><td>Total:</td><td>\$8,351.64</td></tr></tbody></table> <p>c) Se identificaron resguardos de bienes asignados a personal que ya no aparece en la plantilla de personal actualizada al treinta de junio de dos mil veintidós:</p>	Número de Registro.	Descripción.	Importe.	51110000020-12	Sillas.	\$1,242.00	51510000046-1	Computadora.	\$7,109.64		Total:	\$8,351.64	<p>Correctiva:</p> <p>a) Presentar evidencia ante esta Secretaría de los resguardos debidamente requisitados, especificando las características del bien incluyendo modelo y serie del bien y estar debidamente firmados por el personal resguardante.</p> <p>b) Presentar evidencia de los resguardos de bienes observados.</p> <p>c) De los resguardos de bienes asignados a personal que no pertenece a la plantilla, deberá anexar los resguardos actualizados.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa. En caso de que el Instituto, no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atiende, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, esta Secretaría iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
Número de Registro.	Descripción.	Importe.											
51110000020-12	Sillas.	\$1,242.00											
51510000046-1	Computadora.	\$7,109.64											
	Total:	\$8,351.64											

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	2 de 6
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	03
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
Monto de la irregularidad:	\$ 8,351.64		

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.					RECOMENDACIONES.																									
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Resguardante</th> <th>Área.</th> <th>Departamento</th> <th>Número de Bienes.</th> <th>Importe Resguardado.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Brian Priego Cortés.</td> <td>Oficina de entrenadores</td> <td>Desarrollo del Deporte.</td> <td>5</td> <td>\$91,296.01</td> </tr> <tr> <td>José Fernando Eliosa Pichón.</td> <td>Oficina de Entrenadores</td> <td>Desarrollo del deporte.</td> <td>1</td> <td>\$7,109.54</td> </tr> <tr> <td>Kinari Vicente Espejel.</td> <td>Sin referencia.</td> <td>Dirección General.</td> <td>3</td> <td>\$3,870.85</td> </tr> <tr> <td>Liliana Sartillo Bueno.</td> <td>Secretaria Particular.</td> <td>Dirección General.</td> <td>4</td> <td>\$21,562.30</td> </tr> </tbody> </table>					Resguardante	Área.	Departamento	Número de Bienes.	Importe Resguardado.	Brian Priego Cortés.	Oficina de entrenadores	Desarrollo del Deporte.	5	\$91,296.01	José Fernando Eliosa Pichón.	Oficina de Entrenadores	Desarrollo del deporte.	1	\$7,109.54	Kinari Vicente Espejel.	Sin referencia.	Dirección General.	3	\$3,870.85	Liliana Sartillo Bueno.	Secretaria Particular.	Dirección General.	4	\$21,562.30	<p>Preventiva: El Director General como responsable de la administración y establecimiento de los métodos de control que permitan el mejor aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles de la Institución deberá instruir al departamento de Administración y Finanzas y áreas responsables de estos para que se implementen las acciones necesarias a fin de que los bienes muebles sean debidamente inventariados, asegurados, conciliados con la contabilidad y resguardados por las personas usuarias conforme a los procedimientos establecidos.</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">   </div>
Resguardante	Área.	Departamento	Número de Bienes.	Importe Resguardado.																										
Brian Priego Cortés.	Oficina de entrenadores	Desarrollo del Deporte.	5	\$91,296.01																										
José Fernando Eliosa Pichón.	Oficina de Entrenadores	Desarrollo del deporte.	1	\$7,109.54																										
Kinari Vicente Espejel.	Sin referencia.	Dirección General.	3	\$3,870.85																										
Liliana Sartillo Bueno.	Secretaria Particular.	Dirección General.	4	\$21,562.30																										
<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inobservancia a la normatividad aplicable. • Falta de control en el registro y manejo del inventario de bienes muebles y resguardos de los mismos. <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>																														

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	3 de 6
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	03
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 8,351.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de metas y objetivos <p>Fundamento Legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera. • Artículos 4 fracción XX, 23, 27 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 2 y 10 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 9 segundo párrafo y 21 tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Artículo 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Puntos B numeral 1 y 11 de las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. • Artículos 40 y 45 fracción III de los Lineamientos y Políticas Generales del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, 	

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.</p>	Hoja número.	4 de 6
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	03
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 8,351.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 fracción VI y 19 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 15 fracción I y 18 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte de Tlaxcala. 	 

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	5 de 6
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	03
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 8,351.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Mariaj Pérez Carrillo.
Directora General.

José Alejandro López Armendáriz.
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	6 de 6
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	03
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 8,351.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

<p>Por la Secretaría de la Función Pública.</p>	
<div style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Ana María Letícia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Adriana Quiroz Hernández. Jefa de Oficina.</p> </div>	<div style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Claudia Paredes Sánchez. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Griselda Hernández Pérez. Auditora.</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> </div>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	1 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	04
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ -

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Periodo de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Como parte de los trabajos de Inspección, con fechas dos y cinco de septiembre del presente año, se realizó la verificación física, considerando una muestra selectiva de bienes muebles que integran el activo fijo del Instituto, determinando las siguientes observaciones:</p> <p>a) Los bienes muebles presentan un número que no pertenece al número asignado en inventario y resguardos que permita identificar el bien.</p> <p>b) Bienes que físicamente no se localizaron y de los cuales no se presentó documentación al respecto.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inobservancia a la normatividad aplicable. Falta de control en el registro del inventario de bienes muebles. No se ha dado seguimiento a los procesos administrativos y legales. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de las Metas y objetivos. Inconsistencias en la información financiera del Instituto. 	<p>Correctiva:</p> <p>Presentar evidencia ante esta Secretaría de que se han atendido a las siguientes acciones:</p> <p>a) Asignar a los bienes el número asignado en el inventario de bienes muebles y resguardos, para su verificación física.</p> <p>b) Dar seguimiento a los procesos administrativos correspondientes, realizando las acciones correspondientes para la ubicación de los bienes, con respecto a los bienes obsoletos, extraviados o hurtados de deberán realizar los procedimientos administrativos y legales correspondientes, previa autorización de su Junta de Gobierno.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>En caso de que el Instituto, no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, esta Secretaría iniciará</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M.P.C.

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	2 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	04
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ -

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Fundamento Legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera. • Artículos 4 fracción XX, 23, 27 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 9 segundo párrafo, 21 tercer párrafo y 73 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Artículo 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales). • Puntos B numeral 1 y 11 de las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. • Artículos 40 y 45 fracción III de los Lineamientos y Políticas Generales del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. • Artículo 18 fracción VI y 19 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala. 	<p>o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Preventiva:</p> <p>El Director General como responsable de la administración y establecimiento de los métodos de control que permita el mejor aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles de la Institución deberá instruir al departamento de Administración y Finanzas y áreas responsables de estos para que se implementen las acciones necesarias a fin de que los bienes muebles sean debidamente inventariados, asegurados, conciliados con la contabilidad y se realicen los procesos administrativos y legales a fin de depurar el inventario.</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> </div>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	3 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	04
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ -

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> Artículos 15 fracción I y 18 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte de Tlaxcala. 	



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	4 de 5
Número de revisión:	VICI/22-12
Número de observación:	04
Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
Monto de la irregularidad:	\$ -

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto del Deporte de Tlaxcala.

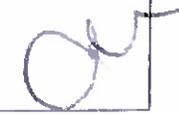


Madai Pérez Carrillo.
Directora General.



José Alejandro López Armendáriz.
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.





	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	5 de 5
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	04
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ -

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

<p style="text-align: center;">Por la Secretaría de la Función Pública.</p> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Adriana Quiróz Hernández. Jefe de Oficina.</p> </div>	<div style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Claudia Paredes Sánchez. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Griselda Hernández Pérez. Auditora.</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> <p>M.P.C</p> </div>
--	--



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	1 de 6
Número de Revisión:	VICI/22-12
Número de Observación:	05
Monto Fiscalizable:	\$14,701,404.70
Monto Fiscalizado:	\$14,140,464.70
Monto de la irregularidad:	\$ 2,272,968.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

De la revisión al libro de Inventario de bienes muebles e inmuebles y resguardos de los mismos, se identifican registros de bienes por un importe total de \$2,272,968.64 (dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos 64/100 Moneda Nacional), los cuales se describen como “Resultado de ejercicios anteriores” y “Saldos de administraciones anteriores” de la siguiente manera:

Descripción del bien.	Número de inventario.	Número de bienes.	Monto registrado.
Resultado de ejercicios anteriores	5111000001-2	1	\$ 1,534.00
Resultado de ejercicios anteriores	5111000001-3	2	\$ 8,613.86
Resultado de ejercicios anteriores	5151000036-1	1	\$ 1,265.00
Resultado de ejercicios anteriores	5111000001-4	4	\$ 9,028.21
Saldos de administraciones anteriores	5211000014-2	57	\$ 928,059.12
Saldos de administraciones anteriores	5211000014-1	37	\$ 81,715.37
Saldos de administraciones anteriores	5291000001-1	230	\$ 540,293.08

Correctiva:

Presentar evidencia ante esta Secretaría de que se ha efectuado un análisis y depuración del inventario con efecto de identificar los bienes que lo integran y su ubicación, determinando los bienes utilizables a los cuales se les deberá asignar un número de identificación individual y actualizar los resguardos, así mismo, de los bienes que se determinen obsoletos, faltantes o extraviados se deberán realizar los trámites administrativos y legales correspondientes previa autorización de la Junta de Gobierno para su posterior baja en los registros contables.

Promoción de responsabilidad administrativa.

En caso de que el Instituto, no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atiende, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, esta Secretaría iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

M.P.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	2 de 6
		Número de Revisión:	VICI/22-12
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto Fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 2,272,968.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

Saldos de administraciones anteriores	5311000001-1	25	\$ 397,560.00
Saldos de administraciones anteriores	5411000001-1	2	\$ 304,900.00
		359	\$ 2,272,968.64

Al respecto se presentó la cédula de integración de los montos descritos, detectándose las siguientes inconsistencias:

- a) Desglosan los montos asignando un mismo número de inventario a los bienes que componen cada importe.
- b) No se realizó el levantamiento físico de estos bienes, toda vez que no cuentan con etiqueta que especifique el número asignado en el inventario.
- c) No se presentó información de la situación que guardan estos bienes.

Causas:

- Inobservancia a la normatividad aplicable.
- Falta de control en el registro, control y valuación del inventario de bienes muebles.
- Inadecuado control de resguardos de bienes muebles e inmuebles.
- No se ha dado seguimiento a los procesos administrativos y legales

Preventiva:

El Director General como responsable de la administración y establecimiento de los métodos de control que permitan el mejor aprovechamiento de bienes muebles de la Institución deberá instruir al departamento de Administración y Finanzas y a las áreas responsables para que los bienes muebles sean debidamente inventariados, asegurados, conciliados con contabilidad y resguardados por las personas usuarias conforme a los procedimientos establecidos.

M.P.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	3 de 6
		Número de Revisión:	VICI/22-12
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto Fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 2,272,968.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>correspondientes.</p> <p>Efectos: Inconsistencias en el información financiera del Instituto.</p> <p>Fundamento Legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera. • Artículos 4 fracción XX, 23, 27 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 2 y 10 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 9 segundo párrafo, 21 tercer párrafo y 73 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Artículo 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Puntos B numeral 1 y 11 de las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. 	<p>H. P. C.</p>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	4 de 6
		Número de Revisión:	VICI/22-12
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto Fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 2,272,968.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 40 y 45 fracción III de los Lineamientos y Políticas Generales del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. • Artículo 18 fracción VI y 19 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 15 fracción I y 18 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte de Tlaxcala. 	<p style="margin-top: 20px;">M-P-C</p>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	5 de 6
		Número de Revisión:	VICI/22-12
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto Fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 2,272,968.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Madai Pérez Carrillo.
Directora General.

José Alejandro López Armendáriz.
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	6 de 6
		Número de Revisión:	VICI/22-12
		Número de Observación:	05
		Monto Fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto Fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 2,272,968.64

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Periodo de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
--------------	------------------

<p style="text-align: center;">Por la Secretaría de la Función Pública.</p> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Adriana Quiroz Hernández. Jefa de Oficina.</p> </div>	<div style="text-align: center;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Claudia Paredes Sánchez. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Griselda Hernández Pérez. Auditora.</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">H.P.C</p> </div>
--	--

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	1 de 4
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	06
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 346,714.94

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Derivado de la revisión al libro de inventario de bienes muebles e inmuebles y resguardos de los mismos, se identifican bienes que no cumplen con las características físicas y montos establecidos para considerarse un activo fijo de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al presentar un valor menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización - UMAS (\$6,735.40). (Anexo I).</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inobservancia a la normatividad aplicable. Falta de control en el registro, control y valuación del inventario de bienes muebles. No se ha dado seguimiento a los procesos administrativos. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inconsistencias en la información financiera del Instituto. <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p>Correctiva: Efectuar un análisis del inventario de bienes muebles que componen el activo registrado contablemente a efecto de identificar los bienes que no cumplen con las características y montos para ser registrados como activo fijo y efectuar los trámites respectivos para la baja de los bienes, previa autorización de la Junta de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, anexando evidencia ante esta Secretaría de las acciones que se han implementado.</p> <p>Promoción de responsabilidad administrativa. En caso de que el Instituto, no presente la documentación e información para la solventación de la observación dentro del plazo de los 45 días, o bien cuando habiéndola presentado, ésta no atiende, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, esta Secretaría iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Preventiva:</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i> <i>[Handwritten signature]</i> <i>[Handwritten signature]</i></p>

	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	2 de 4
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	06
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 346,714.94

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
<p>Fundamento Legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 6 y 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera. • Artículos 4 fracción XX, 23, 27 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 2 y 10 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 9 segundo párrafo, 21 tercer párrafo y 73 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Artículo 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales). • Artículos 40 y 45 fracción III de los Lineamientos y Políticas Generales del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. • Artículo 18 fracción VI y 19 fracción I de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala. • Artículos 15 fracción I y 18 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte de Tlaxcala. 	<p>El Director General como responsable de la administración y establecimiento de ellos métodos de control que permitan el mejor aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles, deberá instruir al departamento de Administración y Finanzas y áreas responsables para que los registros de bienes muebles e inmuebles se realicen de acuerdo a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;"> </div>

X



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

Hoja número.	3 de 4
Número de revisión:	VICI/22-12
Número de observación:	06
Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
Monto de la irregularidad:	\$ 346,714.94

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Fecha compromiso.

Día.	Mes.	Año.

Por el Instituto del Deporte de Tlaxcala.



Madai Pérez Carrillo.
Directora General.



José Alejandro López Armendáriz.
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.





	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA. DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.	Hoja número.	4 de 4
		Número de revisión:	VICI/22-12
		Número de observación:	06
		Monto fiscalizable:	\$14,701,404.70
		Monto fiscalizado:	\$14,140,464.70
		Monto de la irregularidad:	\$ 346,714.94

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

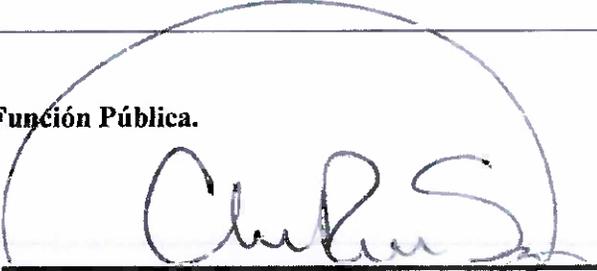
Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente revisado: Instituto del Deporte de Tlaxcala.
Rubro revisado: Bienes muebles e inmuebles.	Período de revisión: 1 de enero al 30 de junio de 2022.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.
---------------------	-------------------------

Por la Secretaría de la Función Pública.

~~Ana María Leticia Vera Ortega.~~
Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

~~Adriana Quirós Hernández.~~
Jefa de Oficina.


Claudia Paredes Sánchez.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


Griselda Hernández Pérez.
 Auditora.

M.P.C

⊕



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Inspección Número:	VICI/22-12	Tipo de Revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Ente revisado:	Instituto del Deporte de Tlaxcala.		
Rubro:	Bienes muebles e inmuebles.		
Anexo:	I.	Período de revisión:	1 de enero al 30 de junio de 2022.
Descripción y alcance:	Bienes con importe menor a 70 umas.		

	Descripción del bien.	Número de inventario.	Monto unitario del bien.	Resguardante.
1	Portaextintores Color Gris	5111000011-6	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
2	Portaextintores Color Gris	5111000011-7	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
3	Portaextintores Color Gris	5111000011-8	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
4	Portaextintores Color Gris	5111000011-10	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
5	Portaextintores Color Gris	5111000011-1	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
6	Portaextintores Color Gris	5111000011-2	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
7	Portaextintores Color Gris	5111000011-3	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
8	Portaextintores Color Gris	5111000011-4	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
9	Portaextintores Color Gris	5111000011-5	\$ 125.01	Ángel Domínguez Morales
10	Portaextintores Color Gris	5111000011-9	\$ 125.01	Juventino Rivera Rodríguez
11	Memoria Kingston 8Gb Dti	5151000050-1	\$ 150.00	Ángel Domínguez Morales
12	Licudadora Tmblh 7 Velocidades	5291000007-1	\$ 260.00	Ángel Domínguez Morales
13	Ventiladores Sm Varios	5111000019-8	\$ 267.00	Adrian Aguila Ramos
14	Ventiladores Sm Varios	5111000019-3	\$ 267.00	Ángel Domínguez Morales
15	Ventiladores Sm Varios	5111000019-5	\$ 267.00	Ángel Domínguez Morales
16	Ventiladores Sm Varios	5111000019-6	\$ 267.00	Ángel Domínguez Morales
17	Ventiladores Sm Varios	5111000019-7	\$ 267.00	Brenda Selene Hernández Cervantes.
18	Ventiladores Sm Varios	5111000019-2	\$ 267.00	Iván Barranco Hernández
19	Ventiladores Sm Varios	5111000019-4	\$ 267.00	Jessica Arteaga Marroquín.
20	Ventiladores Sm Varios	5111000019-1	\$ 267.00	Renato Hernández Hernández
21	3 Reguladores(1 Regulador Color Negro)	5151000005-2	\$ 287.67	Arianna Zistecat! Nava
22	4 Calefactor De Halogeno	5291000004-4	\$ 349.00	Ángel Domínguez Morales
23	4 Calefactor De Halogeno	5291000004-1	\$ 349.00	Iván Barranco Hernández
24	4 Calefactor De Halogeno	5291000004-2	\$ 349.00	Jaime Estrada Garrido
25	4 Calefactor De Halogeno	5291000004-3	\$ 349.00	Madai Pérez Carrillo
26	Telefono Inalambrico	5191000003-1	\$ 399.00	Ángel Domínguez Morales
27	Tarjeta 8 Gb Sdhc Panasonic	5211000007-1	\$ 399.00	Ángel Domínguez Morales
28	2 Memorias Flash Usb 256	5151000024-2	\$ 400.00	Ángel Domínguez Morales
29	2 Memorias Flash Usb 256	5151000024-1	\$ 400.00	Martín Ortega Torres
30	Tel Facilitel Class X Pl	5191000008-1	\$ 419.00	Sara Adriana Gutiérrez Robles
31	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-10	\$ 430.00	Aurelia Vargas Vilchis

A H.P.C

Q

X



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Inspección Número:	VICI/22-12	Tipo de Revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Ente revisado:	Instituto del Deporte de Tlaxcala.		
Rubro:	Bienes muebles e inmuebles.		
Anexo:	I.	Período de revisión:	1 de enero al 30 de junio de 2022.
Descripción y alcance:	Bienes con importe menor a 70 umas.		

	Descripción del bien.	Número de inventario.	Monto unitario del bien.	Resguardante.
32	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-9	\$ 430.00	Coral Faridi Rodríguez Tamayo
33	Sillas Modelo 24011	5111000008-14	\$ 432.40	Aidee Andrade Hernández
34	Sillas Modelo 24011	5111000008-6	\$ 432.40	Ángel Domínguez Morales
35	Sillas Modelo 24011	5111000008-7	\$ 432.40	Ángel Domínguez Morales
36	Sillas Modelo 24011	5111000008-8	\$ 432.40	Ángel Domínguez Morales
37	Sillas Modelo 24011	5111000008-9	\$ 432.40	Ángel Domínguez Morales
38	Sillas Modelo 24011	5111000008-10	\$ 432.40	Ángel Domínguez Morales
39	Sillas Modelo 24011	5111000008-3	\$ 432.40	Ángel Domínguez Morales
40	Sillas Modelo 24011	5111000008-4	\$ 432.40	Ángel Domínguez Morales
41	Sillas Modelo 24011	5111000008-15	\$ 432.40	Angélica Pérez Gutiérrez
42	Sillas Modelo 24011	5111000008-13	\$ 432.40	Anilú Sánchez Chimal
43	Sillas Modelo 24011	5111000008-16	\$ 432.40	Gustavo Capetillo Sánchez
44	Sillas Modelo 24011	5111000008-5	\$ 432.40	Jezica Luna Montiel
45	Sillas Modelo 24011	5111000008-12	\$ 432.40	Juan Carlos Calva Acoltzi
46	Sillas Modelo 24011	5111000008-2	\$ 432.40	Marcos Romero Camarillo
47	Sillas Modelo 24011	5111000008-11	\$ 432.40	Oscar Gómez Acosta
48	Sillas Modelo 24011	5111000008-1	\$ 432.40	Sara Adriana Gutiérrez Robles
49	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-2	\$ 432.63	Ángel Domínguez Morales
50	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-4	\$ 432.63	Ángel Domínguez Morales
51	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-5	\$ 432.63	Ángel Domínguez Morales
52	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-3	\$ 432.63	Mónica Vázquez Ramos
53	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-7	\$ 432.63	Nora Syndi Rojas Mendieta
54	Frabadora Reportera	5211000002-1	\$ 437.00	Ángel Domínguez Morales
55	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-1	\$ 494.50	Ángel Domínguez Morales
56	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-6	\$ 494.50	Ángel Domínguez Morales
57	Tel Ina Kx Tg1711 Panasonic	5191000007-1	\$ 557.00	Madai Pérez Carrillo
58	3 Reguladores(2 Reguladores Color Gris Y Color Negro)	5151000005-1	\$ 575.32	Ángel Domínguez Morales
59	Impresora Canon	5151000043-1	\$ 590.00	Aline Velasco Ramírez
60	Silla Secretarial Giratoria Color Negro	5111000005-1	\$ 642.85	Aline Velasco Ramírez
61	Silla Secretarial Color Negro	5111000004-8	\$ 642.85	Arianna Zistecatí Nava

M.P.C

OC



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Inspección Número:	VICI/22-12	Tipo de Revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Ente revisado:	Instituto del Deporte de Tlaxcala.		
Rubro:	Bienes muebles e inmuebles.		
Anexo:	I.	Período de revisión:	1 de enero al 30 de junio de 2022.
Descripción y alcance:	Bienes con importe menor a 70 umas.		

	Descripción del bien.	Número de inventario.	Monto unitario del bien.	Resguardante.
62	Silla Secretarial Giratoria Color Negro	5111000005-5	\$ 642.85	Jesica Luna Montiel
63	Silla Secretarial Giratoria Color Negro	5111000005-7	\$ 642.85	José Pedro Beristain Gutiérrez.
64	Silla Secretarial Giratoria Color Negro	5111000005-6	\$ 642.85	Karina Magdalena San Luis Ramírez
65	Silla Secretarial Giratoria Color Negro	5111000005-2	\$ 642.85	Kinari Vicente Espejel
66	Silla Secretarial Giratoria Color Negro	5111000005-4	\$ 642.85	Mari Ruth Pérez Pozos
67	Silla Secretarial Giratoria Color Negro	5111000005-3	\$ 642.85	Verónica Aragón Lima
68	Cafetera Hamilton Beach Color Gris Con Negro	5111000025-1	\$ 650.00	Ángel Domínguez Morales
69	Memoria Kingston Ddr 266	5151000049-1	\$ 650.00	Ángel Domínguez Morales
70	8 Sillas Gebova De Tela	5151000040-3	\$ 661.25	Aidee Andrade Hernández
71	8 Sillas Gebova De Tela	5151000040-4	\$ 661.25	Ángel Domínguez Morales
72	8 Sillas Gebova De Tela	5151000040-5	\$ 661.25	Ángel Domínguez Morales
73	Maletin Dual P/Notebook	5151000023-1	\$ 678.50	Ángel Domínguez Morales
74	Bascula Digital Tanina	5221000018-1	\$ 779.70	Ángel Domínguez Morales
75	Telefono Inalambrico	5191000003-2	\$ 795.00	Ángel Domínguez Morales
76	Extencion Conmutador	5191000002-1	\$ 862.50	Ángel Domínguez Morales
77	Multifuncional Canon	5151000033-1	\$ 915.00	Ángel Domínguez Morales
78	Fumigador Fm-15M Truper	5291000002-1	\$ 920.00	Héctor Damián Salinas Vázquez.
79	Impresora Desk Jet 3745	5151000008-1	\$ 1,150.00	Ángel Domínguez Morales
80	Ups No Break	5151000035-1	\$ 1,150.00	Aurelia vargas Vilchis
81	Escritorio Juvenil Metalico	5111000012-1	\$ 1,150.00	Brian Priego Cortés
82	Escritorio Juvenil Metalico	5111000012-2	\$ 1,150.00	Brian Priego Cortés
83	Escritorio Juvenil Metalico	5111000012-3	\$ 1,150.00	Renato Hernández Hernández
84	2 Impresoras Hp 3920	5151000011-1	\$ 1,200.00	Ángel Domínguez Morales
85	3 Memorias De 256 Mb Kingston	5151000028-1	\$ 1,207.50	Ángel Domínguez Morales
86	Scanner 3670	5151000002-1	\$ 1,233.01	Ángel Domínguez Morales
87	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-5	\$ 1,242.00	Adrian Aguila Ramos
88	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-7	\$ 1,242.00	Ángel Domínguez Morales
89	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-10	\$ 1,242.00	Brenda Selene Hernández Cervantes.

M.P.C
9

X



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Inspección Número:	VICI/22-12	Tipo de Revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Ente revisado:	Instituto del Deporte de Tlaxcala.		
Rubro:	Bienes muebles e inmuebles.		
Anexo:	I.	Período de revisión:	1 de enero al 30 de junio de 2022.
Descripción y alcance:	Bienes con importe menor a 70 umas.		

	Descripción del bien.	Número de inventario.	Monto unitario del bien.	Resguardante.
90	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-2	\$ 1,242.00	José Jethsemeni Castañeda López
91	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-3	\$ 1,242.00	José Serafin Cervantes López
92	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-6	\$ 1,242.00	Liliana Pérez Arcos
93	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-1	\$ 1,242.00	Liliana Sartiillo Bueno
94	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-4	\$ 1,242.00	Martín Ortega Torres
95	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-8	\$ 1,242.00	Nora Syndi Rojas Mendieta
96	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-9	\$ 1,242.00	Norma Carvente Hernández
97	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-11	\$ 1,242.00	Rosa Evelia Ruíz León
98	Sillas Torino(1 Silla Cuenta Con Descansabrazos Color Negro)	5111000020-12	\$ 1,242.00	
99	Credenza 4 Cajones Color Beige	5111000003-1	\$ 1,265.00	Ángel Domínguez Morales
100	Monitor 17" Sansung Are	5151000022-1	\$ 1,265.00	Ángel Domínguez Morales
101	Resultado De Ejercicios Anteriores	5151000036-1	\$ 1,265.00	Ángel Domínguez Morales
102	Camara Digital	5211000004-1	\$ 1,279.00	Ángel Domínguez Morales
103	Sillon Ejecutivo	5111000015-1	\$ 1,300.00	Madai Pérez Carrillo
104	8 Sillas Gebova De Tela	5151000040-2	\$ 1,322.50	Irvin Israel Ferrer Alonso
105	6 No Break Tripp Lite	5151000051-5	\$ 1,392.00	Cesar Alberto González González
106	6 No Break Tripp Lite	5151000051-6	\$ 1,392.00	Irvin Israel Ferrer Alonso
107	6 No Break Tripp Lite	5151000051-2	\$ 1,392.00	Iván Barranco Hernández
108	6 No Break Tripp Lite	5151000051-3	\$ 1,392.00	Kinari Vicente Espejel
109	6 No Break Tripp Lite	5151000051-1	\$ 1,392.00	Madai Pérez Carrillo
110	6 No Break Tripp Lite	5151000051-4	\$ 1,392.00	Verónica Aragón Lima
111	Monitor Sansung 15"	5151000019-1	\$ 1,485.00	Ángel Domínguez Morales

M.P.C
J
C

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Inspección Número:	VICI/22-12	Tipo de Revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Ente revisado:	Instituto del Deporte de Tlaxcala.		
Rubro:	Bienes muebles e inmuebles.		
Anexo:	I.	Período de revisión:	1 de enero al 30 de junio de 2022.
Descripción y alcance:	Bienes con importe menor a 70 umas.		

	Descripción del bien.	Número de inventario.	Monto unitario del bien.	Resguardante.
112	2 Scanner Benq Mod 500	5151000021-1	\$ 1,495.00	Ángel Domínguez Morales
113	Escritorio Vertical	5111000013-2	\$ 1,500.75	Ángel Domínguez Morales
114	Escritorio Vertical	5111000013-3	\$ 1,500.75	Ángel Domínguez Morales
115	Escritorio Vertical	5111000013-4	\$ 1,500.75	Ángel Domínguez Morales
116	Resultado De Ejercicios Anteriores	5111000001-2	\$ 1,534.00	Ángel Domínguez Morales
117	Teclado Standar Actek	5151000041-1	\$ 1,535.25	Ángel Domínguez Morales
118	Radio 2 Vias Motorola	5211000008-1	\$ 1,598.00	Ángel Domínguez Morales
119	Engargoladora	5111000010-1	\$ 1,650.42	Ángel Domínguez Morales
120	Mocrograbadora Sony Digital	5211000006-1	\$ 1,699.00	Ángel Domínguez Morales
121	Parrilla Iem Pi100/Pig51	5291000008-1	\$ 1,699.00	Ángel Domínguez Morales
122	Lg Gsn C305 Blanco/Rosa	5191000005-1	\$ 1,799.00	Ángel Domínguez Morales
123	2 Memorias De 1 Gb Kingston	5151000031-1	\$ 1,800.00	Ángel Domínguez Morales
124	Eq. Telcel Lg C305	5191000006-1	\$ 1,809.00	Ángel Domínguez Morales
125	Archivero De Metal 4 Cajones Color Beige	5111000007-1	\$ 1,810.10	Ángel Domínguez Morales
126	Archivero De Metal 4 Cajones Color Beige	5111000007-2	\$ 1,810.10	Jezica Luna Montiel
127	Escritorio Color Chocolate	5111000002-25	\$ 1,836.00	Adrian Aguila Ramos
128	Escritorio Color Chocolate	5111000002-20	\$ 1,836.00	Aídee Andrade Hernández
129	Escritorio Color Chocolate	5111000002-22	\$ 1,836.00	Angélica Pérez Gutiérrez
130	Escritorio Color Chocolate	5111000002-13	\$ 1,836.00	Anilú Sánchez Chimal
131	Escritorio Color Chocolate	5111000002-11	\$ 1,836.00	Arianna Zistecatli Nava
132	Escritorio Color Chocolate	5111000002-27	\$ 1,836.00	Brenda Selene Hernández Cervantes.
133	Escritorio Color Chocolate	5111000002-28	\$ 1,836.00	Coral Faridí Rodríguez Tamayo
134	Escritorio Color Chocolate	5111000002-9	\$ 1,836.00	Elvia Cortés Flores
135	Escritorio Color Chocolate	5111000002-10	\$ 1,836.00	Gustavo Capetillo Sánchez
136	Escritorio Color Chocolate	5111000002-17	\$ 1,836.00	Héctor Hormisdas Frago García.
137	Escritorio Color Chocolate	5111000002-15	\$ 1,836.00	Irvin Israel Ferrer Alonso
138	Escritorio Color Chocolate	5111000002-26	\$ 1,836.00	Iván Barranco Hernández
139	Escritorio Color Chocolate	5111000002-6	\$ 1,836.00	Jaime Estrada Garrido
140	Escritorio Color Chocolate	5111000002-24	\$ 1,836.00	Jezica Luna Montiel
141	Escritorio Color Chocolate	5111000002-8	\$ 1,836.00	José Alejandro López Armendariz
142	Escritorio Color Chocolate	5111000002-16	\$ 1,836.00	José Jethsemi Castañeda López

M.P.C



X



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Inspección Número:	VICI/22-12	Tipo de Revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Ente revisado:	Instituto del Deporte de Tlaxcala.		
Rubro:	Bienes muebles e inmuebles.		
Anexo:	I.	Período de revisión:	1 de enero al 30 de junio de 2022.
Descripción y alcance:	Bienes con importe menor a 70 umas.		

	Descripción del bien.	Número de inventario.	Monto unitario del bien.	Resguardante.
143	Escritorio Color Chocolate	5111000002-19	\$ 1,836.00	José Pedro Beristain Gutiérrez.
144	Escritorio Color Chocolate	5111000002-5	\$ 1,836.00	José Serafín Cervantes López
145	Escritorio Color Chocolate	5111000002-7	\$ 1,836.00	Juan Carlos Calva Acoltzi
146	Escritorio Color Chocolate	5111000002-23	\$ 1,836.00	Kinari Vicente Espejel
147	Escritorio Color Chocolate	5111000002-14	\$ 1,836.00	Liliana Pérez Arcos
148	Escritorio Color Chocolate	5111000002-3	\$ 1,836.00	Liliana Sartillo Bueno
149	Escritorio Color Chocolate	5111000002-29	\$ 1,836.00	María Guadalupe Vázquez López
150	Escritorio Color Chocolate	5111000002-21	\$ 1,836.00	Martin Ortega Torres
151	Escritorio Color Chocolate	5111000002-12	\$ 1,836.00	Mónica Vázquez Ramos
152	Escritorio Color Chocolate	5111000002-4	\$ 1,836.00	Norma Carvente Hernández
153	Escritorio Color Chocolate	5111000002-18	\$ 1,836.00	Orlando Andrés Viera Peraza
154	Nother Board Intel	5151000018-1	\$ 1,955.00	Ángel Domínguez Morales
155	Modulos Call Center(Sillon Ejecutivo Rubens Color Negro)	5111000024-4	\$ 1,972.00	Cesar Alberto González González
156	Modulos Call Center(Sillon Ejecutivo Rubens Color Negro)	5111000024-5	\$ 1,972.00	Héctor Hormisdas Fragoso García.
157	Modulos Call Center(Sillon Ejecutivo Rubens Color Negro)	5111000024-3	\$ 1,972.00	Iván Barranco Hernández
158	Modulos Call Center(Sillon Ejecutivo Rubens Color Negro)	5111000024-8	\$ 1,972.00	José Alejandro López Armendariz
159	Modulos Call Center(Sillon Ejecutivo Rubens Color Negro)	5111000024-7	\$ 1,972.00	María Guadalupe Vázquez López
160	Modulos Call Center(Sillon Ejecutivo Rubens Color Negro)	5111000024-6	\$ 1,972.00	Oscar Gómez Acosta
161	8 Sillas Gebova De Tela	5151000040-1	\$ 1,983.75	Madai Pérez Carrillo
162	Librero Abierto Sm Varios	5111000018-1	\$ 2,000.00	Sara Adriana Gutiérrez Robles
163	Aspiradora Rubbermaid	5291000006-1	\$ 2,043.92	Ángel Domínguez Morales
164	Escritorios Secretariales Metalicos	5111000006-4	\$ 2,069.77	Ángel Domínguez Morales
165	Escritorios Secretariales Metalicos	5111000006-1	\$ 2,069.77	Marcos Romero Camarillo
166	Escritorios Secretariales Metalicos	5111000006-2	\$ 2,069.77	María Guadalupe Vázquez López
167	3 Memorias 512 Mb	5151000013-1	\$ 2,100.00	Ángel Domínguez Morales

D-1-N
J
C



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Inspección Número:	VICI/22-12	Tipo de Revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Ente revisado:	Instituto del Deporte de Tlaxcala.		
Rubro:	Bienes muebles e inmuebles.		
Anexo:	I.	Período de revisión:	1 de enero al 30 de junio de 2022.
Descripción y alcance:	Bienes con importe menor a 70 umas.		

	Descripción del bien.	Número de inventario.	Monto unitario del bien.	Resguardante.
168	Archivero De Metal 4 Cajones Color Beige	5111000007-3	\$ 2,150.50	Brenda Selene Hernández Cervantes.
169	2 Desbrozadora De Gasolina	5671000003-2	\$ 2,193.67	Héctor Damián Salinas Vázquez.
170	2 Desbrozadora De Gasolina	5671000003-1	\$ 2,193.67	Juventino Rivera Rodríguez
171	3 Maletín Notebook Back	5151000020-1	\$ 2,242.50	Ángel Domínguez Morales
172	Impresora Laser Jet 1020	5151000034-1	\$ 2,300.00	Hipólito Pérez Águila
173	Impresora Canon Laser	5151000007-1	\$ 2,415.00	Ángel Domínguez Morales
174	Librero De Puertas Sm Varios	5111000017-1	\$ 2,600.00	Madai Pérez Carrillo
175	3 Memorias De 1 Gb Kingston	5151000029-1	\$ 2,700.00	Ángel Domínguez Morales
176	Reloj Checador(Impresión Manual O Automatica Con Calendario Interno)	5111000009-1	\$ 2,713.12	Ángel Domínguez Morales
177	2 Disco Duro 120 Gb	5151000017-1	\$ 2,760.00	Ángel Domínguez Morales
178	Impresora De Matriz	5151000032-1	\$ 2,760.00	Ángel Domínguez Morales
179	Extractoyr Turmix Uso Rudo	5291000005-1	\$ 2,795.02	Ángel Domínguez Morales
180	Escritorio Color Beige	5111000002-2	\$ 2,796.05	Rosa Evelia Ruíz León
181	Escritorio 6 Cajones Color Beige	5111000002-1	\$ 2,957.50	Verónica Aragón Lima
182	Disco Duro Omega 2 Tb	5151000045-1	\$ 2,990.00	Iván Barranco Hernández
183	2 Impresoras Xerox Phas	5151000030-1	\$ 3,000.00	Ángel Domínguez Morales
184	Microfono Inalambrico	5191000012-1	\$ 3,050.00	Ángel Domínguez Morales
185	Centros De Trabajo Color Caoba	5111000021-2	\$ 3,162.50	Adrian Aguila Ramos
186	Centros De Trabajo Color Caoba	5111000021-1	\$ 3,162.50	Aline Velasco Ramírez
187	Programa Coi Version 6	5151000042-1	\$ 3,229.44	Ángel Domínguez Morales
188	4 Postes Unifla Mixto	5191000011-1	\$ 3,400.00	Ángel Domínguez Morales
189	Blackberry Wireless 8100	5191000004-1	\$ 3,476.25	Ángel Domínguez Morales
190	Gps Deportivo Garmin	5151000044-1	\$ 3,480.00	Ángel Domínguez Morales
191	Programa Banco	5151000016-1	\$ 3,650.00	Ángel Domínguez Morales
192	Programa Coi Version 4.0	5151000014-1	\$ 3,710.00	Ángel Domínguez Morales
193	5 Maletin Botiquin Deportivo	5311000003-1	\$ 3,731.75	Ángel Domínguez Morales
194	Archivero De Metal 4 Cajones Color Gris	5111000007-4	\$ 3,766.25	Jezica Luna Montiel
195	2 Impresoras Hp Laser Jet(Color Gris)	5151000038-2	\$ 3,841.00	Jaime Estrada Garrido
196	2 impresoras Hp Laser Jet(Color Gris)	5151000038-1	\$ 3,841.00	Mari Ruth Pérez Pozos

K.P.C
[Signature]
[Signature]

X



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Inspección Número:	VIC/22-12	Tipo de Revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Ente revisado:	Instituto del Deporte de Tlaxcala.		
Rubro:	Bienes muebles e inmuebles.		
Anexo:	I.	Período de revisión:	1 de enero al 30 de junio de 2022.
Descripción y alcance:	Bienes con importe menor a 70 umas.		

	Descripción del bien.	Número de inventario.	Monto unitario del bien.	Resguardante.
197	2 Impresoras Hp Laser Jet(P1660Dn Color Negro)	5151000038-3	\$ 4,075.77	Brenda Selene Hernández Cervantes.
198	2 Impresoras Hp Laser Jet(P1660Dn Color Negro)	5151000003-2	\$ 4,075.78	Martín Ortega Torres
199	Programa Noi Version 4.0	5151000010-1	\$ 4,100.00	Ángel Domínguez Morales
200	Gps Garmin Nuvi	5211000011-1	\$ 4,176.00	Ángel Domínguez Morales
201	Impresora Hp Laser Jet	5151000048-2	\$ 4,882.44	Karina Magdalena San Luis Ramírez
202	Reloj Checador (Color Verde Marcación Manual De Trabajo Rudo)	5111000009-2	\$ 5,002.50	Ángel Domínguez Morales
203	Sala	5111000026-1	\$ 5,100.00	Madai Pérez Carrillo
204	Sala	5111000026-2	\$ 5,100.00	Madai Pérez Carrillo
205	Impresora Hp Laser Jet	5151000048-1	\$ 5,117.50	Ángel Domínguez Morales
206	Impresora Laser Color	5151000009-1	\$ 5,169.80	Marcos Romero Camarillo
207	Multifuncional Epson L55	5151000053-1	\$ 5,278.23	Madai Pérez Carrillo
208	9 Sombrillas Garden	5191000009-1	\$ 5,402.70	Ángel Domínguez Morales
209	Software Tarifador	5191000001-1	\$ 5,462.50	Ángel Domínguez Morales
210	1 Colchon 3 Mtz X 1.50 Mts X .20 Cm	5221000036-1	\$ 5,600.00	Ángel Domínguez Morales
211	Desbrozadora Mango Tipo Bci 63Cc12671	5671000005-1	\$ 6,375.00	Héctor Damián Salinas Vázquez.
212	Computadora Estudiantil	5151000026-1	\$ 6,500.00	Ángel Domínguez Morales
	Importe		\$ 346,714.94	

M.P.C